

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicología de la Memoria

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (PGR-PSICO)

GRUPO: 2425-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ALBERTO PÉREZ TAPIA

EMAIL: aperez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 15:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Sección Psicología. Área de Psicología escolar.

Máster en Psicología de la Actividad Física y del Deporte por la U.N.E.D.

Responsable del Gabinete de Atención Psicológica de la U.E.M.C. desde el año 2008.

Experiencia docente de más de diez años en el ámbito universitario, impartiendo asignaturas en el Grado en Psicología, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Fisioterapia, y Grado en Terapia Ocupacional. Entre las asignaturas impartidas, caben señalar por su relación con la asignatura la siguiente: Psicología del Desarrollo Cognitivo y Lingüístico.

Docente en el programa de la Universidad de la Experiencia, impartiendo contenidos relativos al entrenamiento de la memoria en personas mayores.

CV INVESTIGACIÓN:

Coautor del libro Kahoot en ciencias de la salud: (gamificando de forma sencilla): proyecto de innovación educativa (PIE17-1718). Cristina San Emeterio García (dir.) Valladolid: Universidad Europea Miguel de Cervantes, Servicio de Publicaciones.2018. ISBN:9788494693472

Participante en un Proyecto de innovación educativa (PIE) sobre Gamificación en el aula.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura se imparte en el segundo semestre del segundo curso del grado y consta de 6 créditos. Pertenece a la Materia 1: Psicología básica, y tiene asignado carácter obligatorio en el Grado en Psicología.

La Psicología de la Memoria forma parte de los Procesos Psicológicos Básicos. Como tal, está estrechamente relacionada con otras asignaturas que se cursan durante los dos primeros años del Grado: Psicología de la Atención y Percepción, Motivación y Emoción, y Psicología del Aprendizaje.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. MEMORIA

1. Concepto, estructuras y procesos de memoria
2. Memoria sensorial
3. Memoria a corto plazo
4. MLP: Memoria semántica
5. MLP: Memoria episódica
6. MLP: Memoria implícita
7. Olvido y amnesias
8. Memoria y envejecimiento

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Además de los recursos bibliográficos y páginas web indicados en los apartados correspondientes, utilizaremos los siguientes recursos de aprendizaje: Artículos científicos, estadísticas, material audiovisual (documentales, películas..) La asignatura contará con una plataforma Moodle donde se facilitarán los contenidos teóricos, enunciado de prácticas y se activarán las entregas de trabajos. También se contará con la plataforma TEAMS, para mantener un contacto continuo con el alumnado.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología
- CG02. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos
- CG03. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad
- CG04. Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
- CE19. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer y entender las aportaciones de los principales modelos teóricos de la Memoria, así como determinar las diferencias y semejanzas entre ellos.
- Conocer las principales metodologías y técnicas experimentales utilizadas en el estudio de la Memoria.
- Conocer los distintos sistemas de memoria y las relaciones entre los distintos tipos de memoria y las distintas áreas cerebrales implicadas.
- Interpretar los resultados obtenidos en los experimentos sobre los diferentes tipos de memoria.
- Saber diagnosticar e interpretar herramientas de evaluación de los diferentes sistemas de almacenamiento o memoria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Soledad Ballesteros Jiménez (2012): Psicología de la memoria : estructuras, procesos, sistemas . Universitas . ISBN: 9788479913786
- Alan Baddeley, Michael W. Eysenck, Michael C. Anderson (2018): Memoria . Alianza Editorial. ISBN: 9788491818472

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Antonio L. Manzanero (2008): Psicología del testimonio : una aplicación de los estudios sobre la memoria . Pirámide. ISBN: 9788436822021
- Soledad Ballesteros Jiménez (2012): Prácticas de Psicología de la memoria. Manual de prácticas y cuaderno de trabajo. Universitas. ISBN: 9788479913793

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Psicología de la Memoria](http://psicologiadelamemoria.blogspot.com/)(<http://psicologiadelamemoria.blogspot.com/>)

Información sobre los procesos de memoria, investigación científica en psicología de la memoria, tipos de memoria, falsas memorias, memorias traumáticas, amnesias, o memoria infantil. Página editada por Antonio L. Manzanero, profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

[Programa de entrenamiento de la memoria](http://madridsalud.es/interactivos-entrenamiento-de-memoria/)(<http://madridsalud.es/interactivos-entrenamiento-de-memoria/>)

Programa de entrenamiento cognitivo o de memoria elaborado por el Departamento de Salud del Ayuntamiento de Madrid.

[PsyToolkit](https://www.psytoolkit.org/)(<https://www.psytoolkit.org/>)

Página web de uso gratuito que incluye demostraciones de pruebas de evaluación de la memoria.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se denomina también expositivo, donde la presencia del profesor es esencial y el alumno recibe directrices que debe aceptar (más información que formación). Permite al profesor programar la enseñanza y adaptarla al tiempo disponible para su impartición.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión

que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno (problema based learning, clases prácticas en el aula o en el laboratorio, etc.). Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo. El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación es estimada y podrá verse modificada atendiendo a la consecución de los objetivos planificados y al desarrollo óptimo de las sesiones. El profesor informará pertinentemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

El primer día de clase se realizará la presentación de la asignatura y de la guía académica.

Semana 1-2:

Tema 1. Concepto, estructuras y procesos de memoria.

Semana 3:

Tema 2: Memoria sensorial.

Semana 4-5:

Tema 3. Memoria a corto plazo

Semana 6-7:

Tema 4: MLP: Memoria semántica

Semana 8-9:

Tema 5: MLP: Memoria episódica.

Semana 10-11:

Tema 6: MLP: Memoria implícita

Semana 12-13:

Tema 7. Olvido y amnesias.

Tema 8: Memoria y envejecimiento

Semana 14:

Preparación de la 2ª prueba parcial y resolución de dudas.

Semana 15:

Recuperación de prácticas.

Tutorías Individuales:

Los alumnos tendrán a su disposición tutorías individuales para resolver dudas o cuestiones sobre la asignatura.

El horario de las tutorías individuales quedará fijado por la profesora pudiéndose realizar de forma presencial en la UEMC o a través de la plataforma Teams, teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado, además esta hora de tutoría podría verse modificada en función de los horarios que se diseñen.

Tutorías Grupales:

Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana de seminarios tutoriales de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

Estas tutorías se realizarán de forma presencial en la UEMC.

Importante:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

| Actividad | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | ¿Se evalúa? | CO | CE |
|---------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|-------------|----|----|
| Prueba objetiva | | | | | | | | X | | | | | | | | X | X | X |
| Prueba objetiva/Respuesta corta | | | | | | | | | | | | | | X | | X | X | X |
| Ejecución de prácticas | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | | | X | X | X |

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación continua de la asignatura se realizará con la acción combinada de los siguientes métodos:

- **Pruebas Parciales (60%):** se llevarán a cabo 2 pruebas parciales en las semanas previamente descritas. Cada prueba parcial tendrá un valor de un 30% sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan 4,5 o más puntos sobre 10 en un examen parcial, no tendrán que volver a examinarse de los contenidos de dicha prueba parcial. Es necesario obtener una calificación de al menos 4,5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas, y una media de mínima de 5 entre ambas pruebas, para superar la asignatura.
- **Ejecución de prácticas (40%):** Se realizarán actividades prácticas, de forma presencial y/o autónoma. Los alumnos cumplimentarán informes y memorias sobre las prácticas, que entregarán a través de E- campus, siendo comunicado el plazo de entrega por parte del profesor. Cada práctica será calificada sobre 10 puntos. Es necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 de media para superar este apartado. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria, y deberán presentarse los informes y memorias que no se hayan entregado o se hayan suspendido nuevamente en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria.
- **Prueba final de convocatoria ordinaria (0-60%):** estará compuesta por todas las pruebas parciales que el alumno haya suspendido durante el período de docencia de la asignatura. La ponderación de la prueba final oscilará entonces, según casos, entre un 0 y un 60% de la nota final de la asignatura. Es necesario obtener una calificación de al menos 4,5 puntos sobre 10 en una de las pruebas, y una media de mínima de 5 entre ambas pruebas parciales, para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- **Es requisito para superar la asignatura obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de los dos sistemas de evaluación:** Pruebas escritas y Ejecución de prácticas.

Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque el profesor tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas,...).

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no las otras actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto las diferentes actividades de evaluación, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

IMPORTANTE

- 1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se respetarán las calificaciones aprobadas y solo se recuperarán la parte o partes suspensas de la asignatura. La nota final se compondrá de la suma de la evaluación obtenida en la convocatoria ordinaria y que estaba superada, y de la nueva calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria de las partes no superadas, con los mismos porcentajes que se establecen en la Tabla de los Sistemas de Evaluación.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no las otras actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto las diferentes actividades de evaluación, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

IMPORTANTE:

- 1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE (%) |
|------------------------|----------------|
| Pruebas escritas | 60% |
| Ejecución de prácticas | 40% |